



FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FÍSICA (CCGF)

FECHA: 14-07-09

Este documento se emite con anterioridad a la aprobación del Acta

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Primero: Se acuerda la aprobación de las actas de las reuniones ordinaria y extraordinaria celebradas el 22 de Mayo de 2009.

Segundo: Se acuerda mantener el formato de las encuestas de valoración proporcionado por la universidad de Cantabria. En particular la CCGF acuerda mantener el número de preguntas (21) a realizar a los alumnos.

Tercero: Se acuerda que el número de créditos impartidos por un profesor en una asignatura sea de al menos 2 para proceder a la evaluación de su docencia en la misma.

Cuarto: Se acuerda mantener el mismo modelo de autoinforme independientemente de que el profesor sea responsable académico o no de una asignatura.

Quinto: Se acuerda que, en las reuniones de la CCGF con los alumnos, el secretario recogerá en un documento las aportaciones que se realicen de forma generalizada por parte de los alumnos.

Sexto: Se acuerda por parte de la CCGF que el informe del responsable Académico del Grado en Física, sobre el conjunto de asignaturas de la titulación, sea único, aunque especificando las características de una asignatura o de un profesor en los casos en que sea necesario, destacando los aspectos positivos o negativos cuando los hubiere.

Séptimo: se acuerda un calendario del proceso del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Grado en Física (SGIC-Fis)

Octavo: Se acuerda aprobar el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Grado en Física.